

- Impreso de solicitud de aval.
- Justificante de ingreso de la cuota de socio de 300,51 € (salvo titulares ya socios) en la cuenta de ASTURGAR, S.G.R., nº IBAN: ES97 2048 0000 24 3400054288

**DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:**

- Catálogo comercial y cartera de pedidos.
- Último recibo de los préstamos o extracto de las pólizas de crédito en vigor.
- Balance y cuenta de resultados de los 3 últimos ejercicios y avance del año en curso.

**DOCUMENTACIÓN FISCAL:**

- Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- Liquidación de Seguros Sociales último mes, junto a justificante de pago.
- Liquidaciones trimestrales del IVA de los cuatro últimos trimestres, junto a justificante de pago y resumen anual.
- Declaración de la renta de los tres últimos ejercicios.
- Retenciones (Mod. 111) y pagos fraccionados de IRPF (Mod. 130/131) de los cuatro últimos trimestres, junto a justificante de pago y resúmenes anuales.
- Declaración anual de operaciones con terceras personas (mod. 347).

**INFORMACIÓN PERSONAL DEL TITULAR Y DE LOS GARANTES:**

- Declaración de bienes.
- Copia legible en color del DNI.
- Declaración de la renta del último ejercicio de los avalistas.
- Nómina.

**OTRA DOCUMENTACIÓN, según sea aplicable:**

- Plan de negocio/viabilidad para nuevas empresas.
- Vida laboral y/o currículum vitae para emprendedores.
- Modelo de aval.
- Tasaciones oficiales/Escrituras de compraventa.
- Contratos de alquiler, franquicia u otros.
- Previsiones de tesorería.
- Copia de pólizas a refinanciar.

A lo largo del estudio podrá requerirse documentación adicional a la señalada.